

CONSTANCIA SECRETARIAL: NOVIEMBRE 5/2021

-Se allega oficio y sentencia proferida por el Juzgado Segundo de Familia de la ciudad dentro del proceso de liquidación conyugal en contra del aquí demandado.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . sria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No. 17001-40-03-003-2021-00491-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por CARLOS FELIPE HOLGUIN GIRALDO en contra de OCTAVIO GIRALDO GONZALEZ, el oficio y sentencia pronunciada por el Juzgado Segundo de Familia de la ciudad de Manizales, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora. En tal sentido se requiere a la parte demandante para que aclare la medida peticionada

NOTIFIQUESE

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 194 del 8/11/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe3b391b82926b0e9e77518caf9e2de14ee75ede9f3960475ac128af642ff14a

Documento generado en 05/11/2021 03:24:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>